

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INTENDENCIA REGION DE ARICA Y PARINACOTA

nisterio del Interior Oficina de Partes
2 1 SET. 2009 RESOLUCIÓN Nº 5773 /
TOTALMENTE SANTIAGO, 03 AGOSTO 2009 TRAMITADO NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vígente,
RESUELVO
1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):
CODIGO DENOMINACION Monto en \$
151013320108 Mejoramiento de la sede Junta de Vecinos Fuerte Ciudadela. Arica 4.945.204 (INTENDENCIA REGION ARICA Y PARINACOTA)
2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.
TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
- Charle

OMADO RAZ DeNanscribo a Ud. para su conocimiento Por orden del Contralar atte. a Ud. General de la Republica

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

16_SET, 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

RETIRADO SIN TRAMITAR CON OFICIO Nº 7 SET. 2009 144